

RESULTADOS CONVOCATORIA PARA LOS TDR N° 1 PIDAR 482 DE 2021

SE RELACIONAN LOS PROPONENTES PRESENTADOS PARA EL TDR N° 1 DEL PIDAR 481 DE 2021 CON OBJETO: **COMPRAVENTA DE MOBILIARIO Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO Y EL USO DE LAS TICS EN EL MARCO DEL PROYECTO CON RESOLUCIÓN 482 DE 2021 OTORGADO A LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE "ASPROLESE" DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.**

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA PIDAR 482 de 2021 (Ejecución Directa)	
UNIDAD TECNICA TERRITORIAL N°:	7
ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA:	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE "ASPROLESE" SAN EDUARDO - BOYACÁ
OBJETO DEL PROYECTO:	Fortalecer las capacidades productivas, y socio empresariales de 51 ganaderos pertenecientes a la Asociación de Productores de Leche "ASPROLESE" del Municipio de San Eduardo Departamento de Boyacá.
OBJETO DEL CONTRATO:	COMPRAVENTA DE MOBILIARIO Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO Y EL USO DE LAS TICS EN EL MARCO DEL PROYECTO CON RESOLUCIÓN 482 DE 2021 OTORGADO A LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE "ASPROLESE" DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
TERMINO DE REFERENCIA AL QUE SE PRESENTA:	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA COMPRAVENTA DE MOBILIARIO Y TECNOLOGÍA

INFORMACION BÁSICA DEL PROPONENTE 1	
NIT:	
REPRESENTANTE LEGAL ó PERSONA NATURAL:	ANYELA CASTRO
NOMBRE DEL PROPONENTE - PERSONA JURÍDICA:	
NOMBRE DE PROPONENTE - PROPONENTE PLURAL:	
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (PROPONENTE PLURAL):	

COMPONENTES - ASPECTOS - SOPORTES	
-----------------------------------	--

<p>TDR, NUMERAL 12. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER ENVIADAS SIN CLAVE, SIN ENLACES DRIVE, ONE DRIVE, U OTROS DOMINIOS WEB QUE REDIRIJAN A SITIOS EXTERNOS.</p> <p>NUMERAL 20. CAUSALES DE RECHAZO: u. Las propuestas que se presenten con clave de acceso, con enlaces a OneDrive, o enlaces que redirijan a otros dominios web o nubes, no serán evaluadas y serán declaradas como RECHAZADA, ya que podrían afectar la integridad de la información presentada anexa. Las propuestas se deberán adjuntar en los formatos propuestos como archivos independientes.</p>	<p>El oferente con correo anyela.castro@hotmail.com no adjunta documentación NUMERAL 20. CAUSALES DE RECHAZO: a. Cuando una propuesta no se ajuste a la presente invitación, porque carece de alguno de los documentos exigidos y no sea susceptible de ser subsanado en los términos establecidos. u. Las propuestas que se presenten con clave de acceso, con enlaces a OneDrive, o enlaces que redirijan a otros dominios web o nubes, no serán evaluadas y serán declaradas como RECHAZADA, ya que podrían afectar la integridad de la información presentada anexa. Las propuestas se deberán adjuntar en los formatos propuestos como archivos independientes.</p>
---	---

8.1.2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA - (ANEXO 1)	
---	--

8.1.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL:	
<ul style="list-style-type: none"> * Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. En caso de modificarse la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida. * Que la matrícula mercantil se encuentre renovada. * Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección. * Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más. * Facultades del Representante Legal de la sociedad. * El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista. 	

8.1.4. FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (conforme a lo señalado en el termino de referencia)	
---	--

8.1.5. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)	
---	--

8.1.6. DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR. (conforme a lo señalado en el termino de referencia - SI APLICA)	
--	--

8.1.7. CERTIFICACIÓN BANCARIA. (conforme a lo señalado en el termino de referencia)	
---	--

8.1.8. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PARAFISCALES (ANEXO IV)	
---	--

8.1.9. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)	
---	--

8.1.9. ANTECEDENTES FISCALES (conforme a lo señalado en el termino de referencia)	
---	--

8.1.9. ANTECEDENTES JUDICIALES (conforme a lo señalado en el termino de referencia)	
---	--

8.1.9. ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC (conforme a lo señalado en el termino de referencia)	
---	--

8.1.9. REDAM (conforme a lo señalado en el TDR)	
---	--

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Consultas - (conforme a lo señalado en el TDR) - Si aplica)	
---	--

DECLARACION DE RENTA (conforme a lo señalado en el termino de referencia- Si aplica)	
--	--

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
---------------------------	--

OBSERVACIONES Y RESULTADO EVALUACIÓN JURIDICA PROPONENTES: RECHAZADO - HABILITADO - NO HABILITADO	RECHAZADO
---	-----------

NOMBRES Y APELLIDOS, APOYO A LA SUPERVISIÓN PIDAR:	Paula Ximena González Cárdenas
--	--------------------------------

INFORMACION BÁSICA DEL PROPONENTE 2					
NIT:			900399424-7		
REPRESENTANTE LEGAL Ó PERSONA NATURAL:			NESTOR DAIRO ROBERTO LÓPEZ		
NOMBRE DEL PROPONENTE - PERSONA JURÍDICA:			SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL DESARROLLO RURAL - SOLUINDER SAS		
NOMBRE DE PROPONENTE - PROPONENTE PLURAL:			NO APLICA		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (PROPONENTE PLURAL):			NO APLICA		
COMPONENTES - ASPECTOS - SOPORTES	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA Ó PROPONENTE PLURAL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
TDR, NUMERAL 12. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER ENVIADAS SIN CLAVE, SIN ENLACES DRIVE, ONE DRIVE, U OTROS DOMINIOS WEB QUE REDIRIJAN A SITIOS EXTERNOS.					
NUMERAL 20. CAUSALES DE RECHAZO: Las propuestas que se presenten con clave de acceso, con enlaces a OneDrive, o enlaces que redirijan a otros dominios web o nubes, no serán evaluadas y serán declaradas como RECHAZADA, ya que podrían afectar la integridad de la información presentada anexa. Las propuestas se deberán adjuntar en los formatos propuestos como archivos independientes.		X	X		Archivo adjunto y debidamente cargado
8.1.2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA - (ANEXO 1)		X	X		Contenido en dos (02) folios. Fecha 4 de junio de 2026.
8.1.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL: • Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. En caso de modificarse la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida. • Que la matrícula mercantil se encuentre renovada. • Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección. • Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más. • Facultades del Representante Legal de la sociedad. • El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.		X	X		• Fecha expedición: 04/05/2026 - 15:26:43 • Fecha de renovación: 17 de marzo de 2026 • Objeto social cumple 143. Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática.
8.1.4. FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (conforme a lo señalado en el término de referencia)		X	X		
8.1.5. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT (Conforme a lo señalado en el término de referencia)		X	X		
8.1.6. DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR. (conforme a lo señalado en el término de referencia - SI APLICA)		X	X		
8.1.7. CERTIFICACIÓN BANCARIA. (conforme a lo señalado en el término de referencia)		X	X		
8.1.8. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PARAFISCALES (ANEXO IV)		X	X		
8.1.9. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	X	X	X		
8.1.9. ANTECEDENTES FISCALES (conforme a lo señalado en el término de referencia)	X	X	X		
8.1.9. ANTECEDENTES JUDICIALES (conforme a lo señalado en el término de referencia)	X		X		
8.1.9. ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC (conforme a lo señalado en el término de referencia)	X	X	X		
8.1.9. REDAM (conforme a lo señalado en el TDR)	X		X		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Consultas - (conforme a lo señalado en el TDR) - SI aplica)		X	X		
DECLARACIÓN DE RENTA (conforme a lo señalado en el término de referencia- SI aplica)		X	X		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		X	X		
OBSERVACIONES Y RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA PROPONENTES: RECHAZADO - HABILITADO - NO HABILITADO					HABILITADO
NOMBRES Y APELLIDOS, APOYO A LA SUPERVISIÓN PIDAR:	Paula Ximena González Cárdenas				

Indice de Liquidez PROPONENTE 2						CUMPLE SI/NO
SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL DESARROLLO RURAL - SOLUINDER SAS	Activo Corriente	Pasivo Corriente	IL Individual	% Participación	IL TOTAL	
	\$ 66.100.000,00	\$ 1.854.000,00	35,65		35,65	SI

Indice de Endeudamiento PROPONENTE 2						CUMPLE SI/NO
SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL DESARROLLO RURAL - SOLUINDER SAS	Pasivo total	Activo Total	IE Individual	% Participación	IL TOTAL	
	\$ 1.854.000	\$ 100.300.000,00	0,02		0,02	SI

Capital de Trabajo PROPONENTE 2						CUMPLE SI/NO
SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL DESARROLLO RURAL - SOLUINDER SAS	Activo Corriente	Pasivo Corriente	IE Individual	% Participación	IL TOTAL	
	\$ 66.100.000,00	\$ 1.854.000,00	\$ 64.246.000		\$ 64.246.000	SI

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN ECONOMICA

NOMBRE PROPONENTE 2	INFORMACIÓN ADJUNTADA PARA VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA MESA DE EVALUACIÓN, CORRESPONDIENTE			TOTAL DE EXPERIENCIA ACREDITADA (EN VALOR Y EN SMLMV)	CUMPLIMIENTO EN SMLMV; CONDICIONES
SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL DESARROLLO RURAL - SOLUINDER SAS	ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACÁ	CONTRATO 2	CONTRATO 3		
AÑO - VIGENCIA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:	2023				
VALOR DEL SMLMV ACORDE A LA VIGENCIA:	\$ 1.160.000	\$ 0	\$ 0		8,05
VALOR LIQUIDADADO DEL CONTRATO:	\$ 14.680.500	\$ -	\$ -	\$ 14.680.500,0	CUMPLE
TOTAL CONTRATADO, REPRESENTADO EN SMLMV:	12,66	0,00	0,00	12,66	

INFORMACION BÁSICA DEL PROPONENTE 3					
NIT:		900695457-9			
REPRESENTANTE LEGAL ó PERSONA NATURAL:		SERGIO DUVAN PEÑA ROCHA			
NOMBRE DEL PROPONENTE - PERSONA JURIDICA:		LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS			
NOMBRE DE PROPONENTE - PROPONENTE PLURAL:		NO APLICA			
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (PROPONENTE PLURAL):		NO APLICA			
COMPONENTES - ASPECTOS - SOPORTES	PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA ó PROPONENTE PLURAL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
TDR, NUMERAL 12. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER ENVIADAS SIN CLAVE, SIN ENLACES DRIVE, ONE DRIVE, U OTROS DOMINIOS WEB QUE REDIRIJAN A SITIOS EXTERNOS.					
NUMERAL 20. CAUSALES DE RECHAZO: u. Las propuestas que se presenten con clave de acceso, con enlaces a OneDrive, o enlaces que redirijan a otros dominios web o nubes, no serán evaluadas y serán declaradas como RECHAZADA, ya que podrían afectar la integridad de la información presentada anexa. Las propuestas se deberán adjuntar en los formatos propuestos como archivos independientes.		X	X		Archivo adjunto y debidamente cargado
8.1.2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA - (ANEXO 1)		X	X		Contenido en dos (02) folios. Fecha: 04 de junio de 2026
8.1.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL: * Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. En caso de modificarse la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida. * Que la matrícula mercantil se encuentre renovada. * Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección. * Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más. * Facultades del Representante Legal de la sociedad. * El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.		X	X		Fecha expedición: 02/06/2026 - 19:49:51 Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026 Objeto social cumple: comercio al por mayor de maquinaria y equipo entre estos el comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática,
8.1.4. FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (conforme a lo señalado en el termino de referencia)	X		X		
8.1.5. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)		X	X		Fecha: marzo 2026
8.1.6. DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR. (conforme a lo señalado en el termino de referencia - SI APLICA)	X		X		
8.1.7. CERTIFICACIÓN BANCARIA. (conforme a lo señalado en el termino de referencia)		X	X		
8.1.8. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PARAFISCALES (ANEXO IV)		X	X		
8.1.9. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)	X	X	X		
8.1.9. ANTECEDENTES FISCALES (conforme a lo señalado en el termino de referencia)	X	X	X		
8.1.9. ANTECEDENTES JUDICIALES (conforme a lo señalado en el termino de referencia)	X		X		
8.1.9. ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC (conforme a lo señalado en el termino de referencia)	X	X	X		
8.1.9. REDAM (conforme a lo señalado en el TDR)	X		X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Consultas - (conforme a lo señalado en el TDR) - Si aplica)		X	X		VIGENCIA DESDE 04/06/2026 VIGENCIA HASTA 10/10/2026
DECLARACION DE RENTA (conforme a lo señalado en el termino de referencia- Si aplica)		X	X		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		X	X		
OBSERVACIONES Y RESULTADO EVALUACIÓN JURIDICA PROPONENTES: RECHAZADO - HABILITADO - NO HABILITADO					HABILITADO
NOMBRES Y APELLIDOS, APOYO A LA SUPERVISIÓN PIDAR:	Paula Ximena González Cárdenas				

Indice de Liquidez PROPONENTE 3						CUMPLE SI/NO
LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS	Activo Corriente	Pasivo Corriente	IL Individual	% Participación	IL TOTAL	
	\$ 1.726.052.000,00	\$ 777.111.000,00	2,2		2,22	SI

Indice de Endeudamiento PROPONENTE 3						CUMPLE SI/NO
LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS	Pasivo total	Activo Total	IL Individual	% Participación	IL TOTAL	
	\$ 950.044.000	\$ 1.925.798.000,00	\$ 0,49		0,49	SI

Capital de Trabajo PROPONENTE 3						CUMPLE SI/NO
LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS	Activo Corriente	Pasivo Corriente	IL Individual	% Participación	IL TOTAL	
	\$ 1.726.052.000,00	\$ 777.111.000,00	\$ 948.941.000		\$ 948.941.000	SI

NOMBRE PROPONENTE 3	INFORMACIÓN ADJUNTADA PARA VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA MESA DE EVALUACIÓN, CORRESPONDIENTE A CONTRATOS CELEBRADOS Y LIQUIDADOS			TOTAL DE EXPERIENCIA ACREDITADA (EN VALOR Y EN SMMLV)	CUMPLIMIENTO EN SMMLV; CONDICIONES
LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTANA	FONVICHIQ	ALCALDIA DE RÁQUIRA		
AÑO - VIGENCIA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:	2025	2025	2022		
VALOR DEL SMLMV ACORDE A LA VIGENCIA:	\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 1.000.000		8,05
VALOR LIQUIDADADO DEL CONTRATO:	\$ 32.241.700,0	\$ 9.112.295,0	\$ 13.197.900,0	\$ 54.551.895,0	CUMPLE
TOTAL CONTRATADO, REPRESENTADO EN SMLMV:	22,65	6,40	13,20	42,25	

Ahora bien, frente a los criterios ponderables se presenta y bajo los TDR se presenta:

EVALUACIÓN TÉCNICA

CRITERIO N°	DESCRIPCIÓN
CRITERIO N° 1	Oferta Económica Precio mas bajo ofertado
CRITERIO N° 2	Oferta de garantía extendida Se otorgará 30 puntos al proponente que suscriba y presente oferta de valor agregado en la garantía extendida de: Equipos tecnológicos: hasta 15 puntos por 1 año adicional a la garantía requerida; y, hasta 30 puntos por 2 años adicionales a la garantía requerida.
CRITERIO N° 3	Zonificación (territorialidad). Se otorgará 10 puntos distribuidos así: al proponente que, certifique en su cámara de comercio que el lugar de ejecución (en el cual ejerce sus actividades) sea en la provincia de Lengupá y 10 puntos al proponente que, certifique en su cámara de comercio que el lugar de ejecución (en el cual ejerce sus actividades) sea en el departamento de Boyacá.

PROPONENTES	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	PUNTAJE MAX:	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	OBSERVACION
	PUNTAJE 50	PUNTAJE MÁXIMO 30 puntos	PUNTAJE MÁXIMO 20 puntos	100		
2 SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL DESARROLLO RURAL - SOLUINDER SAS	50	0	0	50	<u>2</u>	
3 LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS	25	30	10	65	<u>1</u>	

Es así, que conforme a las Mesas de Verificación y Evaluación realizadas desde el día 09/06/2026 hasta el día 12/06/2026, expuesto ante el Comité Técnico de Gestión Local - CTGL N° 30, el resultado es el siguiente:

TDR N°	PROPONENTE	HABILITADO / RECHAZADO DESIERTA	CAUSAL DE RECHAZO / ADJUDICADO
1	ANYELA CASTRO	RECHAZADO	No adjunta documentos.
1	SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL DESARROLLO RURAL - SOLUINDER SAS	RECHAZADO	El oferente se encuentra habilitado jurídica, técnica y financieramente; sin embargo, al no presentar ofrecimiento frente a los criterios ponderables, no obtuvo puntaje en dichos factores. Por lo anterior, no resultó adjudicatario del proceso.
1	LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS	HABILITADO	ADJUDICADO

Conforme a los conceptos emitidos por la Vicepresidencia de Integración Productiva, por la Vicepresidencia de Gestión Contractual; por el equipo Jurídico y Técnico de la UTT N° 7, y por las demás instancias que participaron en las Mesas de Verificación y Evaluación realizadas desde el día 09/06/2026 hasta el día 12/06/2026. Por tanto, el Comité Técnico de Gestión Local - CTGL N° 30, aprueba e indica a la Organización Beneficiaria ASPROLESE ADJUDICAR el respectivo contrato bajo los parámetros establecidos y con supervisión desde la UTT N° 7 según señala lo siguiente:

TDR N°	PROPONENTE	HABILITADO	OBJETO DEL CONTRATO
1	LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS	HABILITADO	COMPRAVENTA DE MOBILIARIO Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO Y EL USO DE LAS TICS EN EL MARCO DEL PROYECTO CON RESOLUCIÓN 482 DE 2021 OTORGADO A LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE "ASPROLESE" DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Suscribe,

Paula Ximena González
Paula Ximena González Cárdenas
 Unidad Técnica Territorial N° 7
 Apoyo a la Supervisión PIDAR 482 de 2021
paulax.gonzalez@adr.gov.co
utt.tunja@adr.gov.co